



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° **851**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal los actos conmemorativos del 150º Aniversario de la Sanción de la Constitución Nacional y las realizaciones producidas por el Comité Ejecutivo Provincial, a llevarse a cabo el 1º de mayo del corriente año, adhiriendo a la Ley Provincial N° 12.096.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal